

Proclama

A mis administrados y vecinos ganaderos de esta Villa
hago saber: Que el domingo próximo fecha 23 del mes de
Aral á las 10 de la mañana tendrán lugar los rema-
tes del ganado mayor y cabrio de la villa, para
la guarda o custodia de los mismos en el próximo a-
ño económico de 1909 á 1910.

Lo que se hace público para conocimiento de los ga-
naderos y demás personas que deuen intervenir ó to-
mar parte en dichas subastas.

Trama 16 de Mayo de 1909

El Alcalde

A. Arguiano

